

ANEXO I - RESOLUCION GENERAL N° 3814

BUENOS AIRES,

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente avalamos a (1) ..... el diferimiento del impuesto (2) ..... por la suma de PESOS ..... (\$ ..... ) por el término de ..... a partir del día ..... Inclusive.

El importe de la obligación avalada, contiene la actualización devengada hasta el 1° de abril de 1991, la que asciende a PESOS..... (\$.....) (3).

El presente aval se constituye para cumplimentar lo dispuesto en la Resolución General N° 3814 de la Dirección General Impositiva, comprometiéndose el banco avalista en calidad de fiador solidario, renunciando al beneficio de excusión y división sin ningún tipo de restricción.

Sin otro particular saludamos a Uds. atte.

.....  
Firma

(1) Denominación. razón social o apellido y nombres.

(2) Impuesto diferido.

(3) A cubrir en los casos en que. según las normas legales vigentes, proceda la actualización de la obligación.